



Uruguay

**El proceso de validación de datos para el cómputo de ingresos.
Los gastos tributarios y la evasión en el proceso de imposición a los
altos ingresos**

Taller Desigualdad y tributación a los altos ingresos
1 y 2 de octubre de 2013, Montevideo, Uruguay

Gustavo González
Asesoría Económica - DGI

1

El proceso de validación de datos para el cómputo de ingresos

1.1

Contexto

1.2

Apuntes sobre la calidad de los datos

1.3

Algunos productos generados

2

Los gastos tributarios y la evasión en el proceso de imposición a los altos ingresos

2.1

Importancia relativa de los gastos tributarios en Uruguay

2.2

Incidencia distributiva del GT en IVA

2.3

Incidencia distributiva del GT en IRPF

2.4

Algunos apuntes sobre la evasión y diseño tributario

1. Validación de datos

1.1 Contexto

- Diseño y alcance de IRPF permiten acceder a información sobre una gama considerable de ingresos.

- Esto pertenece a la historia reciente (2007); no existía una cultura tributaria de impuestos directos en personas físicas.

- En este contexto, se optó desde la AT por extender al máximo la red de retenciones y evitar la presentación de declaraciones a la mayor cantidad posible de contribuyentes. No obstante, el sistema de retenciones igualmente genera información, aunque con limitaciones.

1. Validación de datos

1.2

Apuntes sobre la calidad de los datos: *aportados por declarantes*

- DGI ha desplegado servicios de asistencia razonables; el asesoramiento es suficiente y oportuno.
- Los formularios son digitales, contienen reglas de validación que controlan la consistencia interna de los datos aportados y el impuesto es auto generado.
- Se realizan proceso de control ex post sobre las declaraciones contrastando las fuentes (declarante v.s. responsable) y en caso de inconsistencias se hacen las gestiones correspondientes.

1. Validación de datos

1.2

Apuntes sobre la calidad de los datos: *aportados por responsables sustitutos*

- La calidad de esta información es crítica, debido a su carácter masivo. Ha supuesto un aprendizaje por parte de los empleadores (errores de comprensión o de transmisión de algunos procedimientos).

- Hay procedimientos de control sobre la información aportada y se gestiona si es necesario. El contraste de fuentes (responsable v.s. declarante) también es útil en este caso.

- La captura de datos también se origina en formularios digitales con reglas de validación internas.

1. Validación de datos

1.3 Algunos productos generados

- Borradores de IRPF e IASS
- Muestras de personas físicas publicadas en dic-11: IRPF categoría II, IASS (año 2009)
- Muestras de personas físicas a publicar en oct-13: IRPF categoría I y II, IASS, IPPF (panel 2009 – 2011)

2. Gasto tributario y evasión

2.1

Importancia relativa de los gastos tributarios en Uruguay

Gasto tributario Año 2011 En porcentaje del PIB	
Impuesto	% PIB
IVA	2,86
IRAE	1,63
IRPF	0,22
IP	1,03
IMESI	0,04
TOTAL	5,79

Fuente: DGI

2. Gasto tributario y evasión

2.2

Incidencia distributiva del GT en IVA

IVA y gasto tributario en IVA como porcentaje del ingreso de los hogares		IVA antes de GT	GT	IVA después de GT
2006 (antes de la reforma)	Decil 1 / Decil 10	1,58	1,37	1,70
	Deciles 1 a 4 / Deciles 9 y 10	1,30	1,17	1,37
2011 (después de la reforma)	Decil 1 / Decil 10	1,52	1,53	1,51
	Deciles 1 a 4 / Deciles 9 y 10	1,29	1,35	1,27

Fuente: DGI

2. Gasto tributario y evasión

2.2

Incidencia distributiva del GT en IVA

Gasto tributario como porcentaje del ingreso de los hogares
Año 2006: antes de la reforma

Rubro	decil 1 / decil 10	deciles 1 a 4 / deciles 9 y 10	incidencia
Bienes gravados a tasa mínima	4,75	2,89	19%
Tabacos, cigarros y cigarrillos	3,75	2,50	8%
Suministro de agua	3,28	2,39	7%
Ventas de las pequeñas empresas	1,83	1,45	6%
Arrendamiento de inmuebles	1,32	1,16	10%
Servicios de salud	0,39	0,60	6%
Combustibles derivados del petróleo, excepto fuel oil	0,39	0,60	13%
Servicios de enseñanza	0,35	0,32	7%
Resto	1,20	1,03	24%
TOTAL	1,37	1,17	100%

40%

2. Gasto tributario y evasión

2.2 Incidencia distributiva del GT en IVA

Gasto tributario como porcentaje del ingreso de los hogares
Año 2011: después de la reforma

Rubro	decil 1 / decil 10	deciles 1 a 4 / deciles 9 y 10	incidencia
Leche pasteurizada	7,22	4,67	6%
Bienes gravados a tasa mínima	3,94	2,83	30%
Carne de ave	3,63	2,98	3%
Arrendamiento de inbmuables	1,35	1,30	13%
Servicios de salud	0,66	0,97	6%
Combustibles derivados del petróleo, excepto fuel oil	0,60	0,73	13%
Juegos de azar	0,51	0,52	5%
Servicios de enseñanza	0,33	0,43	10%
Resto	1,36	1,22	15%
TOTAL	1,53	1,35	100%

39%

La última medición es 2011. Seguramente las mediciones para los años subsiguientes mostrarán cambios debido a la devolución total del IVA en compras realizadas por beneficiarios de tarjetas Uruguay Social y de Asignaciones Familiares

2. Gasto tributario y evasión

2.3

Incidencia distributiva del GT en el IRPF

Independientes: gasto tributario por deducción ficta de gastos
Año 2011

Decil de Ingresos	Distribución de los independientes con GT	GT como porcentaje del IRPF del decil	GT como porcentaje del IRPF pagado por independientes
1	0,1%	0,2%	354,0%
2	0,9%	0,8%	237,8%
3	2,3%	1,6%	228,5%
4	4,1%	2,4%	182,6%
5	5,4%	2,9%	161,5%
6	7,6%	3,4%	124,4%
7	10,7%	4,1%	97,6%
8	14,1%	4,6%	72,2%
9	20,5%	5,1%	45,9%
10	34,3%	5,8%	26,1%
Total	100,0%	5,0%	34,4%

Fuente: DGI

Deducción ficta por gastos representó el 42,4% del total del GT en IRPF

2. Gasto tributario y evasión

2.3

Incidencia distributiva del GT en el IRPF

Crédito por alquileres

Año 2011

Decil de Ingresos	Contribuyentes con créditos de Alquileres (en % del decil)	GT como porcentaje del IRPF del decil	GT como % del IRPF pagado contribuyentes con crédito por alquileres
1	0,9%	0,9%	89,4%
2	1,6%	1,4%	80,2%
3	2,7%	1,5%	54,4%
4	3,5%	1,3%	38,6%
5	4,8%	1,3%	28,3%
6	5,5%	1,1%	20,7%
7	6,0%	0,9%	14,5%
8	6,6%	0,7%	10,8%
9	6,5%	0,5%	7,4%
10	5,0%	0,2%	4,0%
Total	4,3%	0,5%	9,6%

Fuente: DGI

Crédito por alquileres representó el 4,4% del total del GT en IRPF

2. Gasto tributario y evasión

2.4

Algunos apuntes sobre la evasión y diseño tributario



En el IRPF, hay notorias diferencias entre las personas en cuanto a sus posibilidades de evadir el impuesto.

Diferencias en la captura del impuesto vía retenciones

Promedio del saldo a pagar como proporción del impuesto
(medición realizada entre los omisos con saldo a pagar):

Dependientes: 20% Independientes: 49%

Arrendamiento de inmuebles

Alquileres sujetos a retención versus alquileres no retenidos.

No hay oposición de intereses en servicios personales
destinados al consumo final (*versus* servicios a las empresas)

2. Gasto tributario y evasión

2.4

Algunos apuntes sobre la evasión y diseño tributario



Algunas limitaciones de diseño que no contribuyen a la equidad

Arbitraje IRAE – IRPF: ficto de 48% hasta 4 millones de UI topea la tasa efectiva en 12% ($0,48 \times 0,25 = 0,12$), mientras que para ese umbral, la tasa efectiva de IRPF (en independientes) está en el entorno de 18%.

Secreto bancario

Inexistencia de renta mundial: por ejemplo, limita los resultados de una fiscalización basada en indicadores de riqueza.

MUCHAS GRACIAS

Taller Desigualdad y tributación a los altos ingresos
1 y 2 de octubre de 2013, Montevideo, Uruguay

Gustavo González
Asesoría Económica - DGI